Expediente: **707/25**
Carátula: **GONZALEZ JULIO CESAR C/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - GONZALEZ, Julio Cesar-ACTOR
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION PARQUIZACION LOS DEL PAGO LIMITADA, -DEMANDADO
20307693896 - CONSORCIO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN EDIFICIO CALLE LA RIOJA 306/310, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 707/25

H105016164359

JUICIO: GONZALEZ JULIO CESAR c/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 707/25. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación del 20/04/2026, efectuada por la letrada Lucia López Gonzalez por la parte actora:

Atento a lo solicitado y asistiéndole razón por cuanto lo proveído el 16/04/2026 resulta ambigüo en su redacción, aclaro lo allí requerido en los siguientes términos:

"En atención a las constancias, advierto que la movilidad requerida para el diligenciamiento de la cédula ordenada el 25/03/2026 es el correspondiente a **bono de movilidad de Justicia de Paz** dado que el domicilio es el sito en calle 25 de Mayo n° 25 oficina 2 de la ciudad de Concepción; por lo que no se corresponde con la movilidad abonada por la presentante (capital).

En consecuencia, a fin de cumplir con el diligenciamiento de la cédula mencionada, acompañe la movilidad correspondiente del rubro Justicia de Paz.

Asimismo, hago saber que respecto a la movilidad abonada, podrá solicitar la devolución de su importe conforme el procedimiento establecido en el Instructivo de Reintegro de Pagos Judiciales que se encuentra disponible en la sección de Instructivos y Formularios del Portal del SAE (https://ayuda-portaldelsae.justucuman.gov.ar/instructivos)." MEBL

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.